



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2024

FOLIO N°

0046

LA PLATA, 10 ENE. 2024

VISTO los Decretos de Designación N°4214/23, 4215/23, 4219/23, 4225/23 y 4227/23; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto 4214/23, fue designado en el cargo de Administrador delegado del Centro Comunal Etcheverry, el señor DE ROSA Jorge Horacio, quien venía con reserva de cargo mediante Decreto 2070/21;

Que, mediante Decreto 4225/23 fue designado en el cargo de Administrador delegado del Centro Comunal Tolosa, la señora PELUSO Gladys Graciela, siendo la misma empleada de este Municipio;

Que, mediante Decreto 4215/23, se ha detectado un error involuntario en los datos filiatorios en el nombre y número de DNI de la señora Andrea Jessica POBLET;

Que, mediante Decreto 4227/23, se ha detectado un error involuntario en el número de DNI de la señora María Elizabeth GONZALEZ;

Que, mediante Decreto 4219/23, se ha detectado un error involuntario en el número de DNI del señor Juan Simón Alejandro MIRASSO;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dar por terminada a partir del 27 de diciembre del 2023, la Reserva del Cargo otorgada mediante Decreto 2070/21 como Asesor en el ámbito de la Escribanía General de Gobierno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, del que es titular en la Dirección de Prensa, de la Subsecretaría de Medios dependiente de la Secretaría de Comunicación al Vecino, del agente **Jorge Horacio DE ROSA**, DNI. 17.755.374, Legajo N.º 12.002; quien revista en el Agrupamiento 4) Personal Técnico, Categoría 9.

ARTÍCULO 2º: Disponer a partir del 28 de diciembre del 2023, la Reserva del Cargo del que es titular en la Dirección de Prensa, de la Subsecretaría de Medios dependiente de la Secretaría de Comunicación al Vecino, del agente **Jorge Horacio DE ROSA**, DNI. 17.755.374, Legajo N.º 12.002; quien revista en el Agrupamiento 4) Personal Técnico, Categoría 9, mientras dure su designación otorgada mediante Decreto 4214/23, en el cargo de Administrador Delegado del Centro Comunal Etcheverry de la Municipalidad de La Plata.

BOLETA DE LA PLATA
ESTADO DE LA PLATA

ANEXO AL BOLETA DE LA PLATA

3100

EN OJO

3000 ANEXO AL BOLETA DE LA PLATA

ARTÍCULO 3º: Disponer a partir del 28 de diciembre del 2023, la Reserva del Cargo del que es titular en la Secretaría de Gobierno, de la agente **Gladys Graciela PELUSO**, DNI. 12.964.296, Legajo N.º 14.309; quien revista en el Agrupamiento 5) Administrativo, Categoría 7, mientras dure su designación otorgada mediante Decreto 4225/23, en el cargo de Administrador Delegado del Centro Comunal Tolosa de la Municipalidad de La Plata.

ARTÍCULO 4º: Rectificar el Artículo 1º del Decreto N°4215/23 en lo referente a los datos filiatorios de la agente, el que deberá considerarse como **Andrea Jessica POBLET**, con DNI **24.256.305**, y no como se consignará en el acto administrativo antes mencionado.

ARTÍCULO 5º: Rectificar el Artículo 1º del Decreto N°4227/23 en lo referente al número de DNI del agente **GONZALEZ María Elizabeth**, el que deberá considerarse como **DNI 35.247.835**, y no como se consignará en el acto administrativo antes mencionado.

ARTÍCULO 6º: Rectificar el Artículo 1º del Decreto N°4219/23 en lo referente al número de DNI del agente **MIRASSO Juan Simón Alejandro**, el que deberá considerarse como **DNI 37.482.163**, y no como se consignará en el acto administrativo antes mencionado. -

ARTÍCULO 7º: El presente decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete -

ARTÍCULO 8º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar. -



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Dr. CARLOS E. BONICATTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de La Plata